

Santiago, 26 de marzo de 2018.

N°. Oficio: CS-SVS-0027.

Ref.: Contrato de Concesión "Hospital del Salvador e Instituto Nacional de Geriátria".

Mat.: Comunica citación a junta ordinaria de accionistas.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.046 sobre sociedades anónimas, me permito comunicar a usted lo siguiente:

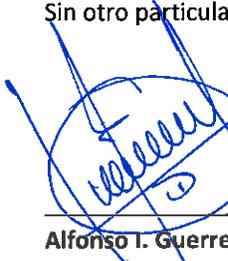
El directorio del Consorcio de Salud Santiago Oriente S.A. Sociedad Concesionaria ("Sociedad"), en sesión de 26 de marzo de 2018, acordó citar a Junta ordinaria de accionistas a celebrarse el jueves 26 de abril de 2018, a las 10:30 horas, en calle Los Militares 5885, oficina N° 902, comuna de Las Condes. La Tabla de los asuntos a tratar en ella es la siguiente:

1. Aprobar la memoria, el balance general y los demás estados financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 y examinar el respectivo informe de la empresa de auditoría externa;
2. Acordar el destino de las utilidades del ejercicio, si las hubiere, la distribución de éstas y el reparto de un dividendo definitivo, si fuere el caso; exposición de la política de dividendos de la Sociedad y del procedimiento a utilizar en el pago de los mismos;
3. Acordar la renovación total del directorio;
4. Designación de la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2018;
5. Designación del periódico en que se harán las publicaciones sociales, proponiéndose desde ya por el Directorio el diario El Líbero;
6. Información sobre las operaciones con partes relacionadas; y,
7. Demás materias que de conformidad a la ley y los estatutos son propias de las juntas ordinarias.

Tendrán derecho a participar de esta Junta Ordinaria de Accionistas, los titulares de acciones que se encuentren inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad con 5 días de anticipación a la fecha en que haya de celebrarse la Junta.

La información necesaria para la adecuada evaluación de los puntos contemplados en la Tabla, se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,




Alfonso I. Guerrero Villarreal
Gerente General
Consorcio de Salud Santiago Oriente S.A
Sociedad Concesionaria

AGV/ nav
Distribución:
Destinatario
Archivo